



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

3 de noviembre de 2017

Núm. 242

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

PERSONAL

- 299/000005** Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Presidentes de Comisión. Cese 3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Interior

- 161/001521** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a permitir el acceso a la información sobre resoluciones de la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE). *Desestimación así como enmiendas formuladas* 3
- 161/001706** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la regulación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS). *Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas* 4
- 161/002241** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la puesta en marcha y plan de acción del nuevo Centro Nacional de Desaparecidos. *Aprobación así como enmienda formulada* 6
- 161/002254** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre el coste tarifario de los números de teléfono de los servicios de emergencia. *Aprobación* 7
- 161/002269** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre el refuerzo en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo yihadista. *Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas* 7

Comisión de Educación y Deporte

- 161/000882** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aumentar las subvenciones económicas a las federaciones deportivas españolas. *Retirada* 10

Comisión de Cultura

- 161/000265** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre el retorno de la Dama de Elche. *Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas* 10

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 2

161/001083	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por la que se insta al Gobierno a recuperar la exigencia de las clasificaciones K7 y N5 a las empresas contratistas de servicios dedicadas a la restauración de bienes inmuebles y muebles. <i>Aprobación</i>	14
161/001214	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al segundo centenario del nacimiento de Ramón de Campoamor. <i>Aprobación</i>	15
161/001251	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la cesión de la Dama de Elche y la creación de subsección del Museo Nacional de Arqueología. <i>Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas</i> ...	10
161/001435	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la Transición Profesional para el sector de las artes escénicas y audiovisuales. <i>Aprobación</i>	15
161/002150	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de José Zorrilla. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	15
161/002161	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la candidatura de la Fiesta de la Tomatina en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. <i>Aprobación</i> ...	16
161/002291	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial, en Huelva. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	17
161/002341	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a las acciones que se puedan tomar por parte de los organismos competentes del Estado en relación a la devolución de las esculturas de Abraham/Xeremías e Isaac/Ezequiel, realizadas por el <i>Mestre Mateo</i> para el Pórtico de la Gloria, en actual posesión de la familia del dictador Franco, al Ayuntamiento de Santiago de Compostela, propietario legal de las tallas. <i>Aprobación así como enmienda formulada</i>	17
161/002353	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la conmemoración y difusión de las figuras de Eduardo María González-Pondal y Abente (1835-1917), literariamente Eduardo Pondal, en el 100 aniversario de su fallecimiento, y de Enrique Labarta Pose (1863-1925), en el 92 aniversario de su fallecimiento. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada</i>	18

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Interior

181/000486	Pregunta formulada por los Diputados doña Josefa Inmaculada González Bayo y don José Juan Díaz Trillo (GS), sobre constancia que tiene el Gobierno de que la organización Hazteoir tenga previsto sobrevolar las playas onubenses (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/016441). <i>Retirada</i>	19
-------------------	---	----

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Relación de preguntas para respuesta escrita que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta oral en Comisión	20
--	--	----

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 3

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PERSONAL

299/000005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 24 de octubre de 2017 la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Teófilo de Luis Rodríguez, con efectos de 1 de noviembre de 2017, de D.^a Marta Alarcón Cediél, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Interior

161/001521

La Comisión de Interior, en su sesión del día 19 de octubre de 2017, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a permitir el acceso a la información sobre resoluciones de la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 14 de marzo de 2017.

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista para permitir el acceso a la información sobre resoluciones de la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE).

Enmienda

De sustitución.

Se sustituye el apartado 1 de la Proposición no de Ley, por el siguiente texto:

«1. Adaptar la regulación normativa del funcionamiento de la CIPAE en aras de la transparencia, articulando el mecanismo adecuado donde obligatoriamente se evalúe el interés general de publicar cada

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 4

una de sus resoluciones, primando el interés general, el derecho de la información y la transparencia y evitando perjuicios a terceros.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017.—**Juan Antonio Delgado Ramos**, Diputado.—**Txema Guijarro García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

A la Mesa de la Comisión de Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a permitir el acceso a la información sobre resoluciones de la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos (CIPAE).

Enmienda

De modificación.

El texto quedaría redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a estudiar la posibilidad de trasladar a la página web de la Guardia Civil aquellas instrucciones, informaciones o consultas que pudieran ser de interés para el sector en su conjunto.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001706

La Comisión de Interior, en su sesión del día 19 de octubre de 2017, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la regulación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 136, de 4 de abril de 2017, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover la constitución de un grupo de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, en el que se integren, además de representantes de las administraciones que forman esta conferencia, representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y de las organizaciones más representativas de trabajadores del servicio de prevención y extinción de incendios, con el objeto de estudiar e impulsar propuestas normativas que permitan el establecimiento de criterios básicos armonizados que aborden el ejercicio de la actividad y la prestación del servicio y, en concreto, sobre:

- Prevención de riesgos laborales específicos de la actividad.
- Régimen de personal.
- Prestación del servicio.
- Determinación de estándares mínimos de financiación que permitan la efectiva prestación del servicio.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 5

- Fijación de los criterios básicos comunes de la segunda actividad.
- Formación del personal.
- Normalización del distintivo identificador de los servicios de prevención y extinción de incendios.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la regulación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS).

Enmienda

De modificación.

Texto que se modifica:

«1. Los SPEIS tendrán la consideración de servicio público, serán gestionados directamente por las administraciones públicas y prestados por empleados públicos, agentes de la autoridad, con dedicación exclusiva.

2. Se definirán las funciones y se regulará el acceso a la profesión, las categorías profesionales y la segunda actividad de los bomberos, y se establecerá un catálogo de enfermedades profesionales.»

Texto que se propone:

«1. Los SPEIS tendrán la consideración de servicio público, serán gestionados por las administraciones públicas y quienes presten estos servicios serán considerados agentes de la autoridad durante el desempeño de su actividad, y lo harán con dedicación exclusiva.

2. Se definirán las funciones y se regulará el acceso a la profesión así como las categorías profesionales, y se establecerá un catálogo de enfermedades profesionales.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2017.—**Miguel Ángel Gutiérrez Vivas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa de la Comisión de Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la regulación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno promover la constitución de un grupo de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, en el que se integren, además de

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 6

representantes de las administraciones que forman esta conferencia, representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y de las organizaciones más representativas de trabajadores del servicio de prevención y extinción de incendios, con el objeto de estudiar e impulsar propuestas normativas que permitan el establecimiento de criterios básicos armonizados que aborden el ejercicio de la actividad y la prestación del servicio y, en concreto, sobre:

- Prevención de riesgos laborales específicos de la actividad.
- Régimen de personal.
- Prestación del servicio.
- Determinación de estándares mínimos de financiación que permitan la efectiva prestación del servicio.
- Fijación de los criterios básicos comunes de la segunda actividad.
- Formación del personal.
- Normalización del distintivo identificador de los servicios de prevención y extinción de incendios.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017.—**Rafael Simancas Simancas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/002241

La Comisión de Interior, en su sesión del día 19 de octubre de 2017, aprobó la Proposición no de Ley sobre la puesta en marcha y plan de acción del nuevo Centro Nacional de Desaparecidos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 208, de 14 de septiembre de 2017, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Presentar en el Congreso de los Diputados el Plan de acción del nuevo Centro Nacional de Desaparecidos, con especificación de sus líneas de trabajo, previsión de medios materiales y humanos y proyecto de presupuesto en la actual Legislatura, con una cronología detallada de sus principales hitos de actuación.
2. Incluir en el próximo proyecto del PGE de 2018 las partidas necesarias para la puesta en marcha y desarrollo del nuevo Centro Nacional de Desaparecidos.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la puesta en marcha y plan de acción del nuevo Centro Nacional de Desaparecidos.

Enmienda

De modificación.

El texto quedaría redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar avanzando en el desarrollo y ejecución de los objetivos encomendados al Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES), como órgano encargado

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 7

de recabar, elaborar y difundir información registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre personas desaparecidas.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002254

La Comisión de Interior, en su sesión del día 19 de octubre de 2017, aprobó la Proposición no de Ley sobre el coste tarifario de los números de teléfono de los servicios de emergencia, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 214, de 22 de septiembre de 2017, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Tomar las medidas necesarias para que el número de contacto para realizar llamadas de emergencia a la Guardia Civil (062) opere en las mismas condiciones y con los mismos costes tarifarios que el asignado para el Cuerpo Nacional de Policía (091).
2. Adoptar las medidas legales oportunas para reducir las tarifas aplicadas a los números de emergencia de forma gradual hasta su gratuidad definitiva.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/002269

La Comisión de Interior, en su sesión del día 19 de octubre de 2017, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el refuerzo en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo yihadista, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 214, de 22 de septiembre de 2017, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Incrementar el número de cursos de lucha contra el terrorismo yihadista para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado así como para los miembros de las Policías Locales. Asimismo deberá incorporarse como formación permanente de actualización a todos los miembros de Policía Nacional y Guardia Civil, a cursos de conocimientos preventivos y operativos policiales para la detección y persecución del terrorismo islamista radical, mediante la impartición a los mismos de seminarios conjuntos de dicha especialización policial.
2. Fomentar la enseñanza y aprendizaje mixto donde participen Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, militares de las Fuerzas Armadas y Centro Nacional de Inteligencia, que faciliten y promuevan la cohesión, coordinación y cooperación policial.
3. Planificar y establecer planes de estudio de formación general en terrorismo, así como cursos de especialización.

Para ello, también deberá impartirse por especialistas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a nivel local y provincial, jornadas de formación sobre el fenómeno terrorista islamista radical destinado a todos los miembros de Policías Locales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 8

4. Ampliar el número de encuentros con otras fuerzas policiales extranjeras, con objeto de mejorar la comunicación entre éstos para aumentar su efectividad en la lucha contra el terrorismo yihadista.

5. Que desde la Secretaría de Estado de Seguridad se establezcan formas y cauces de comunicación permanentes a través de las Juntas Locales de Seguridad entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policías Locales, que permita una actuación policial coordinada tanto en materia de prevención, detección, investigación, y persecución de los posibles intervinientes en actuaciones terroristas, aunque la misma sea indiciaria y/o preparatoria.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon seis enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Interior

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el refuerzo en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo yihadista.

Enmienda

De sustitución.

Se propone sustituir todo el apartado número 1 de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«1. Crear un Centro Estatal de Formación Policial en Terrorismo, cuya estructura y funciones esté orientada a la formación y perfeccionamiento de todos los cuerpos de policía. Este Centro Estatal tendrá entre sus fines el convertirse en un centro nacional de referencia para investigadores y Universidades.»

Enmienda

De sustitución.

Se propone sustituir todo el apartado número 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«2. Fomentar la enseñanza y aprendizaje mixto donde participen Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, militares de las Fuerzas Armadas y Centro Nacional de Inteligencia, que faciliten y promuevan la cohesión, la coordinación y la cooperación policial.»

Enmienda

De sustitución.

Se propone sustituir todo el apartado número 3 de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«3. Planificar y establecer planes de estudio de formación general en terrorismo, así como cursos de especialización.»

Enmienda

De sustitución.

Se propone sustituir todo el apartado número 4 de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

«4. Permita la interdisciplinariedad en aspectos policiales, sociales y tecnológicos en cuanto al terrorismo yihadista.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 9

Justificación.

Ante la necesidad de reforzar la formación policial para la lucha contra el terrorismo yihadista, para su debate en la Comisión de Interior este Grupo Parlamentario considera que no se puede plantear como una medida coyuntural o efectista como se desprende de la lectura del texto presentado, así como el alcance de la medida que no incluye a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Además, dada la naturaleza global del terrorismo y la imprescindible necesidad de articular mecanismos estrechos de colaboración, la parcelación de cursos, a nuestro entender, sin una estructura y planificación suficiente hacen poco eficiente tanto la formación y el valor que de ella podría obtenerse. Es así que si bien compartimos el fondo de la medida en el sentido de mejorar la formación en esta materia, una falta de visión de la propuesta planteada nos hace valorar una modificación significativa a la Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017.—**Juan Antonio Delgado Ramos**, Diputado.—**Txema Guijarro García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

A la Mesa de la Comisión de Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre el refuerzo en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo yihadista, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda

De modificación.

«1. [...]

Así mismo deberá incorporarse como formación permanente de actualización, a todos los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, a cursos de conocimientos preventivos y operativos policiales para la detección y persecución del terrorismo islamista radical, mediante la impartición a los mismos de seminarios conjuntos de dicha especialización policial.

2. [...]

3. [...]

Para ello, también deberá impartirse por especialistas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a nivel local y provincial jornadas de formación sobre el fenómeno terrorista islamista radical destinado a todos los miembros de las Policías Locales,

4. [...]

5. Que desde la Secretaría de Estado de Seguridad se establezca formas y cauces de comunicación permanentes a través de las Juntas Locales de Seguridad, entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las Policías Locales, que permita una actuación policial coordinada tanto en materia de prevención, detección, investigación y persecución de los posibles intervinientes en actuaciones terroristas, aunque la misma sea indiciaria y/o preparatoria.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017.—**Rafael Simancas Simancas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Comisión de Interior

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el esfuerzo en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el terrorismo yihadista.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 10

Enmienda

De modificación.

El texto quedaría redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar:

1. Incrementando el número de cursos de formación de lucha contra el terrorismo yihadista para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado así como para los miembros de las Policías Locales.

2. Fortaleciendo la calidad de estos cursos, actualizándolos en todo momento y adaptándolos a las necesidades de cada unidad.

3. Aumentando la periodicidad de la formación, estableciendo un mecanismo de formación continua para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local.

4. Ampliando el número de encuentros con otras fuerzas policiales extranjeras, con objeto de mejorar la comunicación entre éstas para aumentar su efectividad en la lucha contra el terrorismo yihadista.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Educación y Deporte

161/000882

Mediante escrito de fecha 25 de octubre de 2017 se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley relativa a aumentar las subvenciones económicas a las federaciones deportivas españolas, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 60, de 29 de noviembre de 2016.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Comisión de Cultura

161/000265 y 161/001251

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, ha acordado aprobar con modificaciones las siguientes Proposiciones no de Ley, tramitadas conjuntamente:

— Sobre el retorno de la Dama de Elche (núm. expte. 161/000265), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 19, de 22 de septiembre de 2016.

— Sobre la cesión de la Dama de Elche y la creación de subsede del Museo Nacional de Arqueología (núm. expte. 161/001251), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 101, de 7 de febrero de 2017, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Atender las peticiones formuladas por el Ayuntamiento de Elche, para la cesión temporal de la Dama de Elche para su exposición en esta ciudad en las condiciones técnicas que ya fue cedida en 2006, iniciándose esta cesión temporal en 2018.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 11

2. Estudiar la propuesta de la Generalitat Valenciana y del Ayuntamiento de Elche para convertir el MAHE (Museu Arqueològic i d'Història d'Elx) en una subsele del Museo Arqueològic Nacional.

3. Estudiar con la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Elche la viabilidad de proceder a la cesión permanente de la Dama de Elche para su exposición en el MAHE (Museu Arqueològic i d'Història d'Elx).

4. Estudiar, conjuntamente con la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Elche y la Universidad de Alicante, un programa adecuado para la conveniente investigación científica del contexto estratigráfico en el que se produjo el hallazgo de la Dama y ampliar el conocimiento de los conjuntos de necrópolis de la Edad de Hierro en el entorno geográfico del descubrimiento.»

A dichas Proposiciones no de Ley se formularon seis enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, para el retorno de la Dama d'Elx (núm. expte. 161/000265).

Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a colaborar, de manera activa, en los actos de celebración y conmemoración del 120 aniversario del descubrimiento de la Dama de Elche con el Ayuntamiento de dicha ciudad a fin de poner en valor su importancia arqueológica e histórica.»

Texto que se modifica:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Ceder al municipio de Elx en 2017, la Dama d'Elx con motivo de la conmemoración del 120 aniversario de su descubrimiento en el municipio.

2. Estudiar su cesión definitiva al municipio de Elx a través del forma más adecuada, sea directamente al Museo Arqueològic y de Historia de Elche, o convirtiendo este en una subsele del Museo Arqueològic Nacional.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Antonio Roldán Monés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea en el Congreso, al amparo de os establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto para el retorno de la Dama d'Elx (núm. expte. 161/000265).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 12

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará reflejado de la siguiente manera:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Atender las peticiones formuladas por el Ayuntamiento de Elche para la cesión permanente de la Dama de Elche para su exposición en esta ciudad en las condiciones técnicas adecuadas, iniciándose esta cesión en 2018.

2. Estudiar, conjuntamente con la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Elche y la Universidad de Alicante, un programa adecuado para la conveniente investigación científica del contexto estratigráfico en el que se produjo el hallazgo de la Dama y ampliar el conocimiento de los conjuntos de necrópolis de la Edad del Hierro en el entorno geográfico del descubrimiento.

3. Establecer en el MAHE (Museu Arqueològic i d'Història d'Elx), una subsecció del Museo Arqueológico Nacional y realizar un plan de viabilidad por parte del Ayuntamiento de Elche en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Generalitat Valenciana, para la adecuada exposición y divulgación de la Dama y su contexto histórico con carácter permanente.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rosana Pastor Muñoz**, Diputada.—**Txema Guijarro García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto sobre el retorno de la Dama de Elche (núm. expte. 161/000265).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que estudie la posibilidad de un préstamo para una exposición temporal de la Dama de Elche en la ciudad ilicitana en el marco del procedimiento estatal que rige la autorización de préstamos de bienes de interés cultural fuera de las instalaciones de los museos estatales, y una vez finalizada la celebración del 150 Aniversario del Museo Arqueológico Nacional (MAN).»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 13

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la cesión de la Dama de Elche y creación de subsele del Museo Nacional de Arqueología (núm. expte. 161/001251).

Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a colaborar, de manera activa, en los actos de celebración y conmemoración del 120 aniversario del descubrimiento de la Dama de Elche con el Ayuntamiento de dicha ciudad a fin de poner en valor su importancia arqueológica e histórica.»

Texto que se modifica:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Atender las peticiones formuladas por el Ayuntamiento de Elche para la cesión temporal de la Dama de Elche para su exposición en esta ciudad en las condiciones técnicas que ya fue cedida en 2006, iniciándose esta cesión temporal en 2018.

2. Estudiar, conjuntamente con la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Elche y, en su caso, concretar la cesión permanente de la Dama de Elche para su exposición en la Ciudad de Elche en el MAHE (Museu Arqueològic i d'Història d'Elx).

3. Estudiar la propuesta para establecer en el MAHE (Museu Arqueològic i d'Història d'Elx) una subsele del Museo Arqueológico Nacional, que podría denominarse, si así se acuerda, Museo Nacional de Arte Ibérico.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Antonio Roldán Monés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la cesión de la Dama de Elche y creación de subsele del Museo Nacional de Arqueología (núm. expte. 161/001251).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará reflejado de la siguiente manera:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Atender las peticiones formuladas por el Ayuntamiento de Elche para la cesión permanente de la Dama de Elche para su exposición en esta ciudad en las condiciones técnicas adecuadas, iniciándose esta cesión en 2018.

2. Estudiar, conjuntamente con la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Elche y la Universidad de Alicante, un programa adecuado para la conveniente investigación científica del contexto estratigráfico en el que se produjo el hallazgo de la Dama y ampliar el conocimiento de los conjuntos de necrópolis de la Edad del Hierro en el entorno geográfico del descubrimiento.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 14

3. Establecer en el MAHE (Museu Arqueològic i d'Història d'Elx) una subsecció del Museu Arqueològic Nacional y realizar un plan de viabilidad por parte del Ayuntamiento de Elche en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Generalitat Valenciana, para la adecuada exposición y divulgación de la Dama y su contexto histórico con carácter permanente.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rosana Pastor Muñoz**, Diputada.—**Txema Guijarro García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la cesión de la Dama de Elche y la creación de subsecció del Museu Nacional de Arqueologia (núm. expte. 161/001251).

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que estudie la posibilidad de un préstamo para una exposición temporal de la Dama de Elche en la ciudad ilicitana en el marco del procedimiento estatal que rige la autorización de préstamos de bienes de interés cultural fuera de las instalaciones de los museos estatales, y una vez finalizada la celebración del 150 Aniversario del Museo Arqueològic Nacional (MAN).»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001083

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, aprobó la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a recuperar la exigencia de las clasificaciones K7 y N5 a las empresas contratistas de servicios dedicadas a la restauración de bienes inmuebles y muebles, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 76, de 28 de diciembre de 2016, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a exigir la clasificación K7 de empresas contratistas de obras de restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos, dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, en cualquier intervención que se realice sobre el patrimonio cultural independientemente del importe de la misma y a recuperar la antigua clasificación N5 (servicios cualificados) de las empresas contratistas de servicios dedicadas a la restauración de obras de arte (bienes muebles).»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/001214

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, aprobó la Proposición no de Ley relativa al segundo centenario del nacimiento de Ramón de Campoamor, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 97, de 1 de febrero de 2017, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a apoyar los actos que se lleven a cabo para la difusión de la obra del ilustre asturiano Ramón de Campoamor en la conmemoración del II centenario de su nacimiento, por la Fundación Patronato Histórico Artístico de Orihuela y cuantas administraciones y entidades en ella participen, dentro de las disponibilidades presupuestarias.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/001435

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, aprobó la Proposición no de Ley sobre la Transición Profesional para el sector de las artes escénicas y audiovisuales, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 112, de 28 de febrero de 2017, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Iniciar junto a los representantes del sector, el proceso de definición de los perfiles profesionales a través del Instituto Nacional de Cualificaciones (INCUAL) a partir de los currículos profesionales MECES 1/ EQF 5, que permitan a los profesionales acogerse a procesos de reconocimiento de la experiencia profesional, como ocurre en el resto de profesiones, para tener una evaluación de competencias adecuada, como primer paso para una Transición Profesional de éxito.

— Participar en los proyectos europeos de promoción de la Transición Profesional, que, con el apoyo de la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, se realizaran en diversos países de la Unión, entre ellos España.

— En definitiva, dotar al sector artístico español de las herramientas para que contribuyan como sector creativo al cumplimiento del Programa Marco Europeo de Investigación e Innovación para el sexenio 2014-2020 y sus objetivos de promoción del talento, fomento de la empleabilidad y movilidad, que hagan nuestra sociedad más inclusiva, innovadora y reflexiva.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/002150

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de José Zorrilla, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 208, de 14 de septiembre de 2017, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a colaborar en los actos conmemorativos del Bicentenario del nacimiento de José Zorrilla, llevados a cabo por el Ayuntamiento de Valladolid, la Real Academia Española y las instituciones públicas y privadas participantes, para el reconocimiento y homenaje al autor de Don Juan Tenorio y a la obra de uno de nuestros poetas más universales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 16

A generar una mesa de trabajo de propuesta y seguimiento de efemérides contando con la colaboración de las administraciones implicadas. La celebración de las efemérides debe decidirse con tiempo suficiente, mínimo un año antes para llevar a cabo la planificación y posibilidad de ejecución de las actuaciones acordadas.

A buscar acuerdos con los sectores implicados para poder planificar y celebrar el orgullo de lo mejor que hemos aportado al mundo de la cultura.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de José Zorrilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De adición.

Añadir al final del texto:

«A generar una mesa de trabajo de propuesta y seguimiento de efemérides contando con la colaboración de las administraciones implicadas. La celebración de las efemérides debe decidirse con tiempo suficiente, mínimo un año antes para llevar a cabo la planificación y posibilidad de ejecución de las actuaciones acordadas.

A buscar acuerdos con los sectores implicados para poder planificar y celebrar el orgullo de lo mejor que hemos aportado al mundo de la cultura.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rafael Simancas Simancas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/002161

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la candidatura de la Fiesta de la Tomatina en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 208, de 14 de septiembre de 2017, en sus propios términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, previa aprobación por el Consejo de Patrimonio Histórico y su Grupo de trabajo de Patrimonio Mundial e Inmaterial, apoye y defienda en las instancias internacionales oportunas, la inscripción de la candidatura de la Fiesta de la Tomatina de Buñol (Valencia) en la lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, sin que implique ningún coste presupuestario adicional.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 17

161/002291

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial, en Huelva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 219, de 29 de septiembre de 2017, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que realice, con la mayor premura, todas aquellas actuaciones requeridas por el ordenamiento jurídico, que permitan la continuidad de la obra a la mayor brevedad posible.
2. Mantener en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades necesarias para la finalización de la obra y su total equipamiento.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el reinicio de las obras del Archivo Histórico Provincial, en Huelva.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que realice, con la mayor premura, todas aquellas actuaciones requeridas por el ordenamiento jurídico, que permitan la continuidad de la obra a la mayor brevedad posible.
2. Mantener en los Presupuestos Generales del Estado las cantidades necesarias para la finalización de la obra y su total equipamiento.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002341

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, aprobó la Proposición no de Ley relativa a las acciones que se puedan tomar por parte de los organismos competentes del Estado en relación a la devolución de las esculturas de Abraham/Xeremías e Isaac/Ezequiel, realizadas por el *Mestre Mateo* para el Pórtico de la Gloria, en actual posesión de la familia del dictador Franco, al Ayuntamiento de Santiago de Compostela, propietario legal de las tallas, presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 17 de octubre de 2017, en sus propios términos:

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 18

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar las comprobaciones pertinentes en el ámbito de su responsabilidad para comprobar si la posesión de las esculturas de Isaac/Ezequiel y Abraham/Xeremías, realizadas por el *Mestre* Mateo y que formaban parte de la fachada exterior que cubría el Pórtico de la Gloria, por parte de la familia Franco, fueron objeto de un expolio, y a tal efecto, ejercitar las acciones pertinentes, incluida en su caso la intervención de la Fiscalía, a fin de depurar posibles responsabilidades y proceder a la devolución de las esculturas a su legítimo propietario, el Ayuntamiento de Santiago, sin perjuicio de las acciones legales que procedan por parte de este.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea relativa a las acciones que se puedan tomar por parte de los organismos competentes del Estado en relación a la devolución de las esculturas de Abraham/Xeremías e Isaac/Ezequiel, realizadas por el *Mestre* Mateo para el Pórtico de la Gloria en actual posesión de la familia del dictador Franco, al Ayuntamiento de Santiago de Compostela, propietario legal de las tallas.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar las comprobaciones pertinentes en el ámbito de su responsabilidad para comprobar si la posesión de las esculturas de Isaac/Ezequiel y Abraham/Xeremías, realizadas por el *Mestre* Mateo y que formaban parte de la fachada exterior que cubría el Pórtico de la Gloria, por parte de la familia Franco, fueron objeto de un expolio, y a tal efecto, ejercitar las acciones pertinentes.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002353

La Comisión de Cultura, en su sesión del día 24 de octubre de 2017, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la conmemoración y difusión de las figuras de Eduardo María González-Pondal y Abente (1835-1917), literariamente Eduardo Pondal, en el 100 aniversario de su fallecimiento, y de Enrique Labarta Pose (1863-1925), en el 92 aniversario de su fallecimiento, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 230, de 17 de octubre de 2017, en los siguientes términos:

«1. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, al cumplirse 100 años del fallecimiento del escritor Eduardo Pondal, se colabore institucionalmente, y dentro de los presupuestos establecidos, en la difusión y conmemoración de la figura y de la obra del intelectual y escritor y poeta pontecésán, a través de convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Ponteceso, cuna del escritor, y con la institución que actualmente viene emprendiendo distintas actividades de conmemoración, la Fundación Eduardo Pondal.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 19

2. El Congreso de los Diputados manifiesta la voluntad firme de dar a conocer y promover la difusión de la figura y de la obra del intelectual, escritor y poeta baíés Enrique Labarta Pose, e instar a promover la firma de convenios de colaboración con el Ayuntamiento Zas (en el que se ubica la localidad de Baio, donde nació), y con las entidades culturales Adro y Badius, que vienen emprendiendo actualmente actividades de homenaje y conmemoración de la vida y obra del escritor.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión de Cultura

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la conmemoración y difusión de las figuras de Eduardo María González-Pondal y Abente (1835-1917), literalmente Eduardo Pondal, en el 100 aniversario de su fallecimiento, y de Enrique Labarat Pose (1863-1925) en el 92 aniversario de fallecimiento.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, al cumplirse cien años del fallecimiento del escritor Eduardo Pondal, valore la posibilidad de conmemorar la figura y la obra del intelectual, escritor y poeta pontecesán, a través de las propuestas de convenios de colaboración que presenten el Ayuntamiento de Ponteceso (A Coruña) en el que se ubica su casa natal, así como la Fundación Eduardo Pondal, ambos activos emprendedores de actividades de conmemoración y homenaje al centenario del escritor.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2017.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Interior

181/000486

Por escrito de fecha 24 de octubre de 2017, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don José Juan Díaz Trillo (Grupo Parlamentario Socialista) y la Diputada doña Josefa Inmaculada González Bayo (Grupo Parlamentario Socialista) sobre constancia que tiene el Gobierno de que la organización Hazteoir tenga previsto sobrevolar las playas onubenses (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/016441), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 227, de 11 de octubre de 2017.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 20

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de su autora, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a la Comisión de Interior, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarlo a dicha Comisión, al Gobierno y a la Sra. Diputada preguntante y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

RELACIÓN DE PREGUNTAS

Núm. expte.: 184/016462.
Núm. registro: 45424.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Objetivos e indicadores de gestión encomendados al Centro Nacional de Desaparecidos en los ejercicios 2014 a 2016.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000504.

Núm. expte.: 184/016463.
Núm. registro: 45425.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Grado de cumplimiento de objetivos encomendados al Centro Nacional de Desaparecidos en los años 2014 a 2017.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000505.

Núm. expte.: 184/016464.
Núm. registro: 45426.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Destino de los efectivos de la Brigada de Análisis y Revisión de Casos (BARC) al Centro Nacional de Desaparecidos.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000506.

Núm. expte.: 184/016465.
Núm. registro: 45427.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Dotación presupuestaria con la que cuenta el Centro Nacional de Desaparecidos dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad en el ejercicio 2017.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000507.

Núm. expte.: 184/016466.
Núm. registro: 45428.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Dotación presupuestaria que ha tenido el Centro Nacional de Desaparecidos y ejecución de la misma en los años 2015 y 2016, así como previsiones para el año 2018.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000508.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 21

Núm. expte.: 184/016467.
Núm. registro: 45429.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Organigrama vigente del Centro Nacional de Desaparecidos que depende de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000509.

Núm. expte.: 184/016471.
Núm. registro: 45433.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Motivos de la ausencia del Centro Nacional de Desaparecidos del organigrama del Ministerio del Interior.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000510.

Núm. expte.: 184/016472.
Núm. registro: 45434.
Autor iniciativa: Botella Gómez, Ana María (GS).
Objeto iniciativa: Medidas en los últimos cuatro meses para el cumplimiento de los objetivos de mejora marcados por el Ministro del Interior para el funcionamiento del Centro Nacional de Desaparecidos.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000511.

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de sus autores, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a las Comisiones que se indican, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarlo a las Comisiones correspondientes, al Gobierno y a los Sres. Diputados preguntantes y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

RELACIÓN DE PREGUNTAS

Comisión de Defensa

Núm. expte.: 184/016898.
Núm. registro: 46475.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Situación del Proyecto CEUS en el CENTA, ubicado en la localidad de Moguer (Huelva).
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000515.

Núm. expte.: 184/016899.
Núm. registro: 46476.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa en el Proyecto CEUS en el CENTA ubicado en la localidad de Moguer (Huelva), en los años 2010 a 2017.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000516.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 22

Comisión de Fomento

Núm. expte.: 184/016997.
Núm. registro: 46631.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Inversiones del Ministerio de Fomento en los proyectos variante Beas-Trigueros, en la provincia de Huelva, estación de ferrocarriles, en la capital de Huelva, línea ferroviaria Huelva-Zafra y conexión ferroviaria Sevilla-Huelva, futura línea de Alta Veloc.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000523.

Comisión de Educación y Deporte

Núm. expte.: 184/017072.
Núm. registro: 46716.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Paralización de las obras del Archivo Histórico Provincial de Huelva.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000525.

Comisión de Empleo y Seguridad Social

Núm. expte.: 184/016901.
Núm. registro: 46478.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Número de personas en la provincia de Huelva que han solicitado ser beneficiarias del Programa de Activación para el Empleo, así como que han sido beneficiarias hasta el mes de agosto de 2017 en dicha provincia.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000517.

Núm. expte.: 184/016902.
Núm. registro: 46479.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Control realizado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para aflorar empleo e incidencia de dicho control en la creación de empleo, en la provincia de Huelva.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000518.

Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Núm. expte.: 184/016993.
Núm. registro: 46627.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Situación de la nueva adjudicación de las obras de la Presa de Alcolea, en la provincia de Huelva.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000519.

Núm. expte.: 184/016994.
Núm. registro: 46628.
Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).
Objeto iniciativa: Situación administrativa del Proyecto de Restauración de las Balsas de Fosfoyesos por parte de la empresa Fertiberia en la ciudad de Huelva.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 23

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000520.

Núm. expte.: 184/016995.

Núm. registro: 46629.

Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS)..

Objeto iniciativa: Situación de la Declaración de Impacto Ambiental de la nueva conexión ferroviaria Huelva-Sevilla.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000521.

Núm. expte.: 184/016996.

Núm. registro: 46630.

Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).

Objeto iniciativa: Situación de los trámites administrativos para la transferencia de 15 Hm³ de la cuenca de los ríos Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir, en la comarca del Condado de Huelva y entorno del Parque Nacional de Doñana.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000522.

Núm. expte.: 184/016998.

Núm. registro: 46632.

Autor iniciativa: Díaz Trillo, José Juan y González Bayo, Josefa Inmaculada (GS).

Objeto iniciativa: Situación de la Declaración de Impacto Ambiental del nuevo trazado de la conexión por carretera Huelva-Badajoz, actual N-435 y futura A-83.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 215, de 25 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000524.

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de su autor, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a las Comisiones que se indican, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarlo a las Comisiones correspondientes, al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

RELACIÓN DE PREGUNTAS

Comisión de Defensa

Núm. expte.: 184/015938.

Núm. registro: 44441.

Autor iniciativa: Fernández Díaz, Jesús María (GS).

Objeto iniciativa: Cumplimiento de las estipulaciones del contrato de servicios por la empresa contratada para ejercer las labores de seguridad privada de la Clínica Militar en la Ciudad Autónoma de Ceuta (antiguo Hospital Militar).

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000530.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 24

Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

Núm. expte.: 184/015604.
Núm. registro: 43807.
Autor iniciativa: Fernández Díaz, Jesús María (GS).
Objeto iniciativa: Medidas urgentes previstas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para resolver el problema del acceso al Hospital Universitario de Ceuta provocado por el tráfico de vehículos en la frontera.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000527.

Núm. expte.: 184/015606.
Núm. registro: 43809.
Autor iniciativa: Fernández Díaz, Jesús María (GS).
Objeto iniciativa: Previsiones acerca de la remodelación y ampliación del Centro de Salud El Tarajal en la Ciudad Autónoma de Ceuta.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000528.

Núm. expte.: 184/015607.
Núm. registro: 43810.
Autor iniciativa: Fernández Díaz, Jesús María (GS).
Objeto iniciativa: Previsiones acerca de integrar las historias clínicas electrónicas de atención primaria y especializada en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000529.

Núm. expte.: 184/016380.
Núm. registro: 45321.
Autor iniciativa: Fernández Díaz, Jesús María (GS).
Objeto iniciativa: Suspensión de diversas operaciones quirúrgicas programadas en el Hospital Universitario de Ceuta.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000531.

Núm. expte.: 184/016553.
Núm. registro: 45621.
Autor iniciativa: Fernández Díaz, Jesús María (GS).
Objeto iniciativa: Número de derivaciones con motivo de asistencia sanitaria realizadas a la península por parte de usuarios de INGESA en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante los años 2015 y 2016.
Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.
Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000532.

La Presidencia de la Cámara, a solicitud de sus autores, ha acordado tener por convertidas en preguntas con respuesta oral en Comisión y trasladar, a los efectos del artículo 190.2 del Reglamento, a las Comisiones que se indican, las preguntas al Gobierno con respuesta escrita que a continuación se relacionan, así como comunicarlo a las Comisiones correspondientes, al Gobierno y al Sres. Diputados preguntantes y su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 242

3 de noviembre de 2017

Pág. 25

RELACIÓN DE PREGUNTAS

Comisión de Fomento

Núm. expte.: 184/014782.

Núm. registro: 41591.

Autor iniciativa: Luena López, César GS).

Objeto iniciativa: Previsiones acerca de atender la solicitud del Pleno del Ayuntamiento de Logroño del cese de la parada de los trenes de mercancías en la entrada a la ciudad de Logroño, en el barrio de Los Lirios.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 206, de 12 de septiembre de 2017.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000533.

Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Núm. expte.: 184/017232.

Núm. registro: 47474.

Autor iniciativa: Fernández Díaz, José María GS).

Objeto iniciativa: Seguridad de las obras de recrecimiento del embalse de Yesa en todas sus actuaciones.

Publicación: «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 220, de 2 de octubre de 2017.

Nuevo número asignado a la iniciativa tras la conversión: 181/000534.